



Bienestar Incluyente
para todas y todos



NOMBRE DEL TRAMITE O SERVICIO:

ALINEAMIENTO

DATOS GENERALES

Fecha de publicación:

30/07/2024

Clasificación:

Acreditacion

¿A quién está dirigido el tramite?

A toda la Ciudadanía

¿Quién Puede Solicitar?

El propietario del negocio o terreno

¿En qué casos se debe presentar el Trámite?

Quando se va iniciar una construcción o se desea saber la ubicación de un predio

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tipo de Tramite o Servicio:

Acreditación

Criterios de Resolución:

Tomando como base la escritura se procede al reconocimiento de las medidas para acreditar la legar posesión del bien inmueble

Documento o Servicio que se obtiene:

Oficio firmado que acredita el área según la escritura avalada por esta Institucion municipal

COSTOS

¿Tiene Costo?

Si, \$ 35.47 por metro cuadrado

Periodicidad del pago:

Es único pago.

¿Dónde se puede realizar el pago?



Bienestar Incluyente
para todas y todos



En las cajas municipales dentro de este edificio municipal

Momento en que se realiza el pago:

Cuando se le notifica al solicitante que se encuentra elaborado el oficio y puede pasar hacer el pago correspondiente

Descripción del monto del Trámite:

Único pago y se encuentra sustentado su cobro en la ley de Ingresos municipales vigentes.

PLAZOS

Tipo de resolución que se emite:

Se hace constar y rectificar el área y límites según la escritura

Plazos de vigencia de la resolución:

3 Días

Plazo máximo para la resolución:

5 Días

Observaciones del plazo máximo para la resolución:

Pueden ocurrir a trazos en el trámite por falta de documentos necesarios o por observaciones en los documentos

Aplica Ficta:

No aplica

Plazo de prevención que tiene la autoridad para requerirle:

2 Días hábiles para requerir complemento o aclaraciones cuando la documentación se encuentre incompleta



Bienestar Incluyente
para todas y todos



FORMAS DE PRESENTARLO

De manera Presencial:

■ Si

REQUISITOS

- 1.- Ine del Propietario
- 2.- Copia legible de escrituras
- 3.- Copia de Recibo del predial y agua actualizado
- 4.- Formato de Construcción

¿DONDE PUEDO PRESENTARLO?

■ En departamento de obras públicas e infraestructura social

AUTORIDAD RESPONSABLE DE ATENDER EL TRÁMITE

■ El director del departamento de obras públicas e infraestructura social

PRESENTACION DE QUEJAS Y DENUNCIAS:

■ Al departamento de Oficialía mayor.



Bienestar Incluyente
para todas y todos



FUNDAMENTOS

Fundamentos del monto o aprovechamientos:

Fundamento del monto y aprovechamientos: En la ley de Ingresos Municipales

Fundamentos del plazo de vigencia: En reglamento de Desarrollo Urbano, Construcciones y Ordenamiento Territorial para el Municipio de Tuxpan, Jalisco

Fundamento de plazo máximo: En el reglamento de desarrollo urbano, construcciones y ordenamiento Territorial para el Municipio de Tuxpan, Jalisco

Fundamentos de Plazo de Prevención: En el reglamento de desarrollo urbano, construcciones y ordenamiento Territorial para el Municipio de Tuxpan, Jalisco

Fundamentos de los criterios de resolución: En el reglamento de desarrollo urbano, construcciones y ordenamiento Territorial para el Municipio de Tuxpan, Jalisco

Fundamentos de los requisitos y formatos: En el reglamento de desarrollo urbano, construcciones y ordenamiento Territorial para el Municipio de Tuxpan, Jalisco

Fundamentos de la documentación para visitas: En el reglamento de desarrollo urbano, construcciones y ordenamiento Territorial para el Municipio de Tuxpan, Jalisco